

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31676 ASOCIACIÓN DEPORTIVA CEUTA**

Declaracion de Insolvencia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2009, dimanante de autos número 922/07, a instancia de Fremap contra don Juan Ramón Martín Pastor, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Fraternidad Muprespa, Asociación Deportiva Ceuta y Real Jaén Club de Fútbol Sociedad Anónima Deportiva, en la que con fecha 13 de octubre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación Deportiva Ceuta con CIF G 11964244 en situación de insolvencia por importe de 69.491,33 euros de principal, más la cantidad de 13.898,266 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090077024-1